



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Artículo 1: OBJETO DE LA CONTRATACION:** Servicio de publicación de DOS (2) avisos de publicidad oficial en medios gráficos de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro durante el período de DOS (2) meses.

**Artículo 2: OFERENTES HABILITADOS:** La presente contratación se asignará a medios de comunicación, agencias de publicidad o productoras independientes de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro, en los términos del art. 10 inc C) de la Resolución DPSCA N 111/13 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

**Artículo 3:**

#### **Renglón 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE CORDOBA**

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Ciudad de Córdoba.

Los destinatarios son las audiencias de Córdoba.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: un lunes, martes, miércoles, jueves o viernes de abril del año en curso a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

#### **Renglón 2: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE SALTA**

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Ciudad de Salta.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: un lunes, martes, miércoles, jueves o viernes de mayo del año en curso, a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.